



Córdoba, 20 DIC 2010

VISTO:

Que el día 15 de diciembre del cte. año se realizó en la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación en Buenos Aires una reunión para discutir los contenidos mínimos de la carrera de Psicopedagogía y sus eventuales duplicados con los contenidos mínimos de la carrera de Psicología; y

CONSIDERANDO

Que asistirá a tal reunión la Federación Argentina de psicólogos FEPPA.

Que es de vital importancia la presencia de la Decana de esta Facultad en su carácter de Presidenta de AUAPSI en tal mesa de discusión.

Que atento a ello es necesario disponer del pago de los viáticos correspondientes a un día;

Por ello,

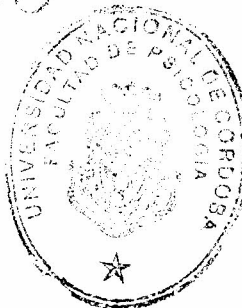
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Disponer el pago de un día completo de viáticos a la Mgter. Patricia Altamirano correspondientes al 15 de diciembre del cte. año en un todo de acuerdo a los considerandos.

ARTICULO 2º: Protocolícese, notifíquese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°:

1565



P/ PATRICIA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA

CRISTINA PETIT
Vicedecana
FACULTAD DE PSICOLOGIA